

**INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO A NOVIEMBRE DE 2019**

Jefe de Control Interno	BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA	Período evaluado: Julio 2019 a Octubre de 2019
		Fecha de elaboración: Noviembre 2019

En cumplimiento del artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno para el período de Julio de 2019 a Octubre de 2019.

De acuerdo con el Plan de Acción 2016-2019, la Corporación continúa con el sistema de Gestión integrado a través de 16 procesos, distribuidos de la siguiente forma según el mapa de procesos que se encuentra adoptado y publicado en la página web www.cvc.gov.co: cuatro de Dirección, Cinco Misionales y siete de Apoyo.

El Artículo 2.2.22.3.9. del Decreto 1499 de 2017 ha establecido lo siguiente: *“Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público. Las entidades y organismos del Estado sujetos a régimen especial en los términos del artículo 40 de la Ley 489 de 1998, las Ramas Legislativa y Judicial, la Organización Electoral, los organismos de control y los institutos científicos, que decidan adoptar el Modelo, determinarán las instancias que consideren necesarias para su implementación y evaluación.”* En tal sentido, la Corporación continúa con las acciones que por autogestión y autorregulación ha implementado, sujeta a la obligatoriedad de las normas que lo establezca.

Sin embargo, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 5 de agosto de 2019 y teniendo en cuenta los resultados del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), determinó la relevancia de efectuar el autodiagnóstico de las dimensiones operativas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas; buscando el mejoramiento



continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de los servicios y productos públicos,¹ en tal sentido, la gestión se encuentra actualmente en proceso, liderada por la Dirección de Planeación.

Ahora bien, teniendo en cuenta los componentes del Modelo Estándar de Control Interno evaluados en el FURAG, se presenta el siguiente informe:

AMBIENTE DE CONTROL

Se refiere al compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección, así como del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que garantizan un adecuado ambiente de control.

- a. El comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunió en el mes de agosto de 2019 para conocer el estado del Sistema de Control Interno, del cual se dieron directrices sobre el Sistema de Gestión Ambiental Interno, Austeridad en el gasto y otros.
- b. Desde la Dirección de Planeación y la Oficina de Control Interno, se inició el proceso de sensibilización sobre la Política de Administración del Riesgo en las sedes de la Corporación.
- c. Se planificó la adquisición del instrumento para la medición del clima laboral, propendiendo por una mejora continua, mediciones cada dos años y se optimice el Talento Humano, dando cumplimiento al Decreto 1083 de 2015.
- d. Para fortalecer el Talento Humano y en coherencia con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, se hizo reinducción en temas de la política de enfoque diferencial y de atención al ciudadano, de igual forma, se efectuó la actualización en la normatividad que refiere a la evaluación del desempeño laboral, establecida en el acuerdo 617 de 2018 y reinducciones sobre el código de ética de la CVC a los funcionarios que ingresaron en la convocatoria 435 de 2016, con el propósito de reforzar los principios y valores Corporativos y tener mayor cubrimiento en los funcionarios.
- e. Se han realizado los seguimientos a la gestión de proyectos a través de comité de proyectos, contenido en el manual de proyectos MN.0220.01.
- f. Resultado de los análisis a los informes de auditoría externa efectuada por la Contraloría General de la República y formulación del Plan de Mejoramiento, se solicitó al Contralor General de la República la revisión del informe final sobre la auditoría financiera de la vigencia 2018, la cual había dado como resultado “No

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública, Guía para el uso de la Herramienta de Autodiagnóstico de las Dimensiones Operativas; 2017



Fenecer” la cuenta de la vigencia 2018, sin embargo, mediante oficio 2019EE0138205 de fecha 29 de octubre de 2019 y dando cumplimiento a la designación recibida por el Contralor Delegado del Sector Agropecuario, estableció que la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la CVC es Sin Salvedades, y la opinión sobre la gestión presupuestal, contractual y del gasto público de la vigencia 2018, es Razonable, por lo tanto, FENECE la cuenta de la vigencia 2018.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

El liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, permitirá identificar, evaluar y gestionar posibles eventos que puedan ocurrir tanto internos como externos, que afecten el logro de los objetivos de la Corporación:

- a. Mensualmente la alta dirección efectúa el seguimiento al avance de la gestión, presentando los resultados al Consejo Directivo.
- b. La alta Dirección fortalece los principios del sistema de control interno, a través de la autoevaluación de la gestión y el modelo de Gestión por Proyectos. A través de la Dirección de Planeación, se identificaron los aspectos positivos del modelo de Gestión por proyectos que pueden ser objeto de replicarse en otros planes de acción, así como las mejoras y propuestas que pueden implementarse.
- c. Para fortalecer continuamente las habilidades de liderazgo en el nivel directivo, se efectuaron los seminarios en Directores de las Direcciones Ambientales Regionales y en Coordinadores. El seminario facilitó herramientas que articulan los objetivos personales con los objetivos Corporativos en el personal que lideran.

ACTIVIDADES DE CONTROL EFECTIVAS

Se refiere a la implementación de controles, es decir, acciones que contribuyan a mitigar los riesgos, la implementación de procedimientos, guías, instructivos que permitan ejecutar acciones y se logre la misión:

- a. La Corporación ha implementado una cultura de control en lo que se refiere al monitoreo periódico de los procedimientos y procede a efectuar los respectivos ajustes, esto en procura de realizar la mejora continua en la oportunidad de servicio.

- b. Es una cultura de control en la Corporación, la socialización constante a través de los medios de comunicación, cvc noticias, las redes sociales, el boletín interno y cuentos verdes, de la gestión realizada, aspecto que le facilita a la Comunidad el acceso a la información y el fortalecimiento de la transparencia.
- c. Los riesgos se encuentran documentados e identificados, al igual que los controles, sin embargo se está propendiendo por crear la cultura de utilizar ésta herramienta en la gestión y la implementación de la política de administración del riesgo.
- d. El plan anticorrupción y atención al ciudadano contempla metas y está contribuyendo al ajuste de trámites en busca de mejorar los tiempos para atender a la comunidad. El monitoreo se está efectuando periódicamente, al igual que la verificación y evaluación de los controles del proceso de Atención al Ciudadano. En el mes de agosto fue publicado el estado del Plan:

<https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno>

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN RELEVANTE Y OPORTUNA PARA EL CONTROL

Se debe verificar que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés:

- a. Del sistema de información se generan los informes mensuales para el seguimiento y evaluación de la gestión, el nivel directivo monitorea el estado de sus indicadores de gestión.
- b. A la fecha de publicar el presente informe, la información financiera se encuentra publicada con fecha de corte 30 de septiembre de 2019; los datos son capturados en el sistema de información JD Edward y su administración se efectúa desde la Dirección Financiera.

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informacion-financiera-y-contable/estados-financieros/vigencia-2019>

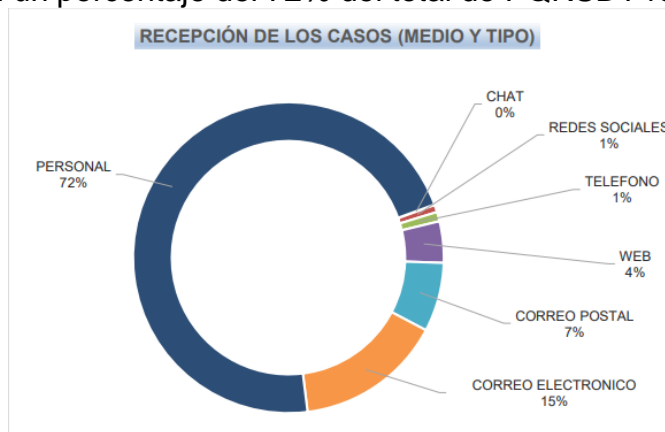
<http://www.cvc.gov.co/documentos/informacion-financiera-y-contable/ejecuciones-de-gastos-e-ingresos/ingresos-y-egresos-0>

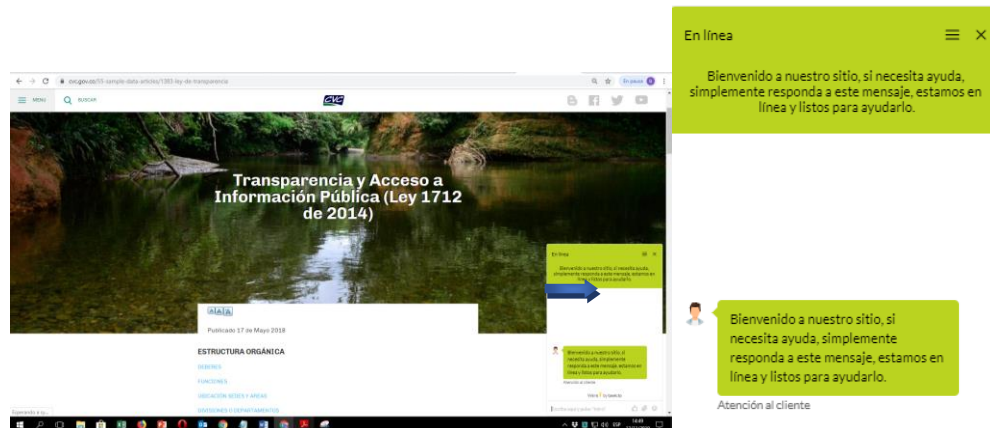
<http://www.cvc.gov.co/documentos/informacion-financiera-y-contable/presupuesto>

- c. La información contractual de la vigencia, es reportada mensualmente a la Contraloría General de la República a través del aplicativo del ente externo de control llamado SIRECI.
- d. Las políticas internas en relación a los procesos, procedimientos, instructivos, son de fácil acceso para la comunidad como para los funcionarios. Se encuentran publicados en la página web www.cvc.gov.co y la intranet.
- e. La información general de las peticiones, quejas y reclamos recibida en la Corporación, es controlada a través del aplicativo ARQ Utilities, la administración se efectúa desde la Secretaría General y la divulgación de resultados de la gestión en relación a la Gestión Documental se ha publicado. El monitoreo es efectuado desde la Secretaría General, propendiendo por la mejora continua en la respuesta oportuna desde las dependencias de la Corporación.

<http://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-sobre-peticiones-quejas-reclamos-y-demas-requerimientos-8>

- f. La Corporación ha actualizado la página web, facilitando el acceso de la comunidad a normas regionales, servicios en línea, informes de gestión y correo institucional atencionalusuario@cvc.gov.co. De igual forma, la comunidad puede formular sus inquietudes en línea la cual será atendida. Trimestralmente la Corporación publica el informe de gestión de PQRSDT, del mismo se extrajo el siguiente gráfico y se observa que el medio de recepción utilizado por la comunidad con mayor frecuencia es el personal con un porcentaje del 72% del total de PQRSDT recibida.





ACTIVIDADES DE MONITOREO SISTEMÁTICAS Y ORIENTADAS A LA MEJORA

Comprende las actividades que se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) y su propósito es valorar (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

- a. Los informes de auditorías internas son socializados a los líderes de procesos, directores de dependencias y la Dirección de Planeación, con el propósito que la formulación de las acciones de mejora se fortalezcan, sean un elemento de gestión que facilite la gestión y se alcancen los objetivos Corporativos.
- b. La Dirección de Planeación efectúa mensualmente comité de proyectos, mediante el cual el nivel directivo realiza monitoreo a los compromisos, metas y pagos. Con la misma frecuencia la Corporación a través del proceso de Seguimiento y evaluación de la gestión monitorea los resultados diligenciados por los líderes de procesos en el Sistema de información – SIGEC.
- c. La asignación de supervisores es periódicamente monitoreada y en la presente vigencia se evaluó la política interna; se debe continuar con las capacitaciones, sensibilizaciones y seguimientos a la gestión de los mismos.
- d. La periodicidad de efectuar la evaluación del desempeño de los funcionarios se ha fortalecido a través de los canales de comunicación, mediante los cuales se socializa y divulga la operatividad de éste control interno y la exigencia de las evidencias.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- a. A partir del autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, analizar su adopción, implementación y evaluación para el próximo Plan de Acción.
- b. Garantizar el monitoreo y la actualización periódica de los mapas de riesgos por parte de la Dirección de Planeación en coherencia con las tres líneas de defensa y la dimensión 7 de MIPG.
- c. Todos los niveles jerárquicos deben garantizar la aplicación de los procedimientos y el proceso de gestión documental que permita tener las evidencias en el sistema de información documental – ARQ Utilities.
- d. Fortalecer en las dependencias el monitoreo a las acciones de mejora y/o planes de mejoramiento interno en coherencia con las fechas programadas y la dinámica de la Corporación.

Cordialmente,



BECCUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA

Archívese en: 0120-061-009